



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-004794

Res. 5459/2024

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3845/2024 de fecha 19 de agosto de 2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad ELECTRÓNICA: áreas 276 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas;

RESULTANDO: I) que se inscribieron 5 aspirantes;

II) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

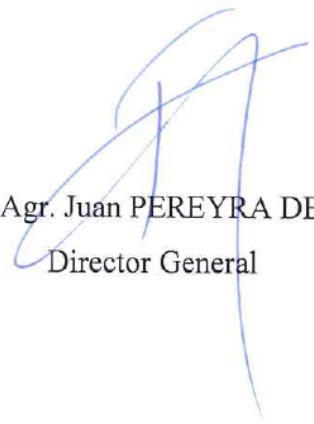
1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Méritos de carácter Nacional para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad ELECTRÓNICA: áreas 276 y/o la que resulte de una eventual unificación de las mismas:

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJE FINAL
36316172	RÍOS DOTI, Diego	48,30
28494726	PIETRA TEJEIRA, Sebastián	47,49
37874383	PEÑA GULPIO, Chistiam	41,39
34757710	BOHCARIOV FORNI, Pedro	36,45
18572873	RENDO, Heber	32,45

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am